

Guayaquil, Marzo 31 de 1989

Señores Accionistas
EXTRAMAR S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las obligaciones que me corresponden como Comisario de Cuentas de esta Compañía, he verificado los Estados Financieros y anexos del ejercicio económico, cortados al 31 de Diciembre de 1988.

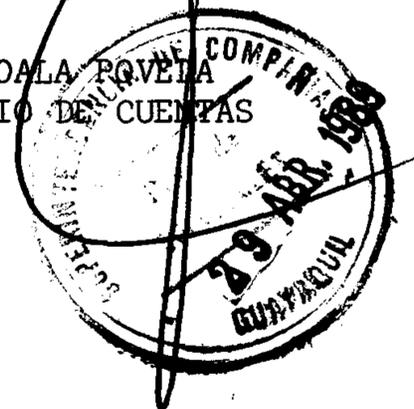
De acuerdo al análisis respecto de los comprobantes y documentos complementarios, demuestra que la Contabilidad ha sido llevada de conformidad a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y los resultados representados en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son los que arrojan los Libros Contables.

Para comprobación a referencia me remito a los Libros, comprobantes y archivos de la compañía.

Muy Atentamente,

Sonia Toala

SONIA TOALA ROVEIRA
COMISARIO DE CUENTAS



STP/mm.